

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****11204** *SIDERÚRGICOS DE LEVANTE, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL*

Se hace público que el 20 de noviembre 2015, el accionista único de Siderúrgicos de Levante, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal (la "Sociedad"), ejerciendo las competencias de la Junta General de Accionistas, decidió reducir el capital social en la suma de 1.351.383,32 euros, quedando fijado en 5.927.269,88 euros.

La finalidad de la reducción es la devolución de aportaciones mediante la amortización de 158,00 acciones numeradas de la 694 a la 851, ambos inclusive. La suma que deberá abonarse al accionista único es de 1.351.383,32 euros y le será abonada, a más tardar, en la fecha en que se eleve a público la reducción de capital mediante transferencia bancaria a la cuenta que indique a la Sociedad.

La reducción de capital se ejecutará una vez transcurrido el plazo de oposición de acreedores, de conformidad con lo establecido en el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sagunto, 23 de noviembre de 2015.- D. Julio Martín Josa, Administrador único.

ID: A150051718-1